



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 DE JUNIO DEL 2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO
DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCION N°SC.IJ.DJC.Q.12.002662
RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A. DEL DIA MARTES 16 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Esmeraldas a los dieciséis días del mes de abril del 2019, siendo las 16:00, se reúnen la Junta General Ordinaria de la Compañía PEDITEG S.A., con las siguientes accionistas presentes, : **ANGULO PEREA VICTOR JAVIER**, propietario de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **ANGULO VIDAL RUBEN ANDRES**, de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00) **AYALA NARVAEZ JOSE GONZALO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **BANGUERA FERRIN YAJAIRA YASMINA**, propietaria de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **BUSTAMANTE OBANDO MARIA DEL CARMEN**, propietaria de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **BUSTOS ORTIZ DINA ELIZABETH**, propietaria de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **CABEZAS VALENCIA JOSÉ MERCEDES**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **CASTILLO QUIÑONEZ DANIEL RIGOBERTO**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **CASTRO MONTIEL NEVIL FERNANDO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **CORTEZ CASTILLO MARIA DOLORES**, propietaria de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **CUEVA ALVAREZ LUIS ENRIQUE**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **DELGADO ANGULO CARLOS GABRIEL**, propietario de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **GONZALES MANRIQUE SAMUEL IVAN** propietario de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **OLIVO COX OSCAR HOMERO**, propietario de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **OLIVO COX REMIGIO RAUL**, de veinticinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **ORRALA QUINCHUELA LUIS WLADIMIR**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **PEREDES ORBEA HUGO ALBERTO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **PINILLO GONZALEZ ORLANDO VICENTE**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **POSLIGUA FLORES ROBERT WILMER**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **QUIÑÓNEZ NAZARENO LUIS ENRIQUE**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **REALPE GARCIA ALEX XAVIER**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **REALPE GARCIA GABRIELA BETSABETH**, propietaria de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **REALPE PEREZ JONATHAN JAVIER**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **ROBINZON BUSTAMANTE FERNANDO MANUEL**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **ROBINZON BUSTAMANTE HECTOR LUIS**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **RODRIGUEZ MENDEZ CRISTHIAN ROBERTO**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y

Dir.: Ricaurte 1-10 entre Sucre y Bolívar – Telf.: Cel.: 0989559401 / 0997024127

Mail: peditegsa@hotmail.com
ESMERALDAS ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 DE JUNIO DEL 2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO
DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCION N°SC.II.DJC.Q.12.002662
RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

cinco dólares(\$25,00), **RODRIGUEZ MENDEZ JUAN PABLO**, propietario de veinte y cinco acciones (25)con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **ROSAS GARCIA JORGE ALEXANDER**, propietario de veinte y cinco acciones (25)con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **SALAZAR GARCES JORGE LUIS**, propietario de veinte y cinco acciones (25)con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **SANCHEZ ESPINAL MARIA VERONICA**, propietaria de veinticinco acciones (25)con un valor de veinticinco dólares(\$25,00), **SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO**, propietario de trescientas cincuenta acciones (350)con un valor de trescientos cincuenta dólares(\$350,00), que hace un total de **1.700 acciones y \$1.700 dólares**, que representa el **55.74%**., Preside la junta General el Dr. Jorge Rosas Presidente de la Compañía, actúa como secretario el Sr. Hoklenbery Sierra Valencia, Gerente General de la Compañía, quien informa que se encuentra presente el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara instalada la Junta .- Por secretaría se da lectura al orden del día previamente consensuado el cual consta de los siguientes puntos.- **1.-** Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores, período 2018, **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del comisario, período 2018, **3.-** Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2018, **4.-** Resolución sobre el destino de los resultados del período 2018, **5.-** Elección del Comisario; se procede a constatar la asistencia de los accionistas, para luego pasar a tratar los puntos en mención.

Primer punto. - Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores, período 2018, los administradores de la Empresa presentan y analizan los Balances del año 2018 y se somete a consideración de la Junta General el cual es debatido de manera minuciosa y al final es aprobado por unanimidad.

Segundo punto. - Conocer y resolver sobre el informe del comisario, período 2018, el Comisario Daniel Castillo manifestó que habiendo revisado cada uno de los BALANCES presentó el informe correspondiente, el cual se encuentra adjunto a la presente acta y pone en consideración de los accionistas, indicando que todas las cuentas están correctas, pese a que por complicaciones en los trámites de la ANT no se ha tenido una actividad regular.

Tercer punto.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2018, El señor Gerente General de la Compañía les informa a los accionistas presentes que en el año 2018 pese a que no ha habido una liquidez considerable en la Compañía, se ha tratado en lo posible de obtener los recursos y se ha reflejado que los ingresos por Contribución de Socios y que han sido utilizados para cubrir los gastos administrativos de la empresa lo que generó en el año 2018 una utilidad de USD \$102,33

Cuarto punto. -Resolución sobre el destino del resultado del periodo 2018, los accionistas estuvieron de acuerdo en que los fondos que existen de utilidad del periodo 2018 se mantengan como utilidades acumuladas no distribuidas.

Quinto punto. - Elección del Comisario, la señora **BUSTAMANTE OBANDO MARIA DEL CARMEN**, pide la palabra y mociona como candidato a Comisario a la señora **REALPE GARCIA GABRIELA BETSABETH**, la señora **SANCHEZ ESPINAL MARIA VERONICA**, apoya la moción, que es puesta en consideración de la sala, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad, los socios presentes por unanimidad eligen como Comisario a la señora **REALPE GARCIA GABRIELA BETSABETH**.

Dir.: Ricaurte 1-10 entre Sucre y Bolívar – Telf.: Cel.: 0989559401 / 0997024127

Mail: peditegsa@hotmail.com

ESMERALDAS ECUADOR



COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 DE JUNIO DEL 2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO
DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCION N°SC.IJ.DJC.Q.12.002662
RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

No habiendo otro asunto por tratar, el secretario de la Junta General concede un receso para redactar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la junta con las que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 17H:30, en que se ha levantado la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


DR. JORGE ROSAS GARCIA
PRESIDENTE


SR. HOKLENBERY SIERRA VALENCIA
SECRETARIO



Dir.: Ricaurte 1-10 entre Sucre y Bolívar – Telf.: Cel.: 0989559401 / 0997024127

Mail: peditegsa@hotmail.com

ESMERALDAS ECUADOR

